



El CESTIC y la transformación digital del Ministerio de Defensa

El CESTIC lidera la transformación digital del Ministerio de Defensa, esencial para hacer frente a los nuevos riesgos y amenazas, mejorando la eficiencia y el proceso de toma de decisiones del departamento en un mundo cada vez más interconectado, donde los avances tecnológicos se suceden con enorme celeridad

La información es un recurso estratégico de la defensa. Por ello, el CESTIC optimiza la gestión por procesos y proporciona nuevos sistemas y servicios. Muestra de ello es MENSADDEF, proyecto impulsado por fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



defensa.gob.es/cectic/



Participa en la transformación digital del Ministerio de Defensa con MENSADDEF



MENSADEF es el nuevo servicio de mensajería corporativa del Ministerio de Defensa que sustituye a SIMENDEF

MENSADEF es un servicio diseñado para ser más **eficiente**, **seguro** y **visual** en la gestión de oficios.

Su diseño agiliza el funcionamiento y la ejecución de tareas comunes, integrándose en la plataforma de servicios de administración digital del Ministerio de Defensa



¿Cuáles son las novedades de MENSADEF?



Acceso más flexible

MENSADEF no precisa instalar una aplicación en cada ordenador



Nuevo diseño

MENSADEF presenta una interfaz más gráfica, intuitiva y ágil



Nuevas funcionalidades

MENSADEF posee un buscador más potente y una sección de noticias en la ventana principal



Firma unificada

Gracias a la integración con RÚBRICA, se facilita la firma de los oficios y sus anexos



Procesos centralizados

MENSADEF aúna funcionalidades bajo una misma plataforma



Oficios en formato web

MENSADEF procesa los oficios vía web aunque los puedes guardar como PDF



Nueva denominación de células

Las "Células Portafirmas" ahora se denominan "Células en Revisión"



Interoperabilidad

MENSADEF permite el envío de oficios, mediante NOTIFICA, a personas físicas y jurídicas

¿Cómo accedo a MENSADEF?

El sistema de autenticación y acceso a MENSADEF se lleva a cabo con las credenciales de DICODEF, único gestor de identidades corporativas del Ministerio de Defensa

¿Cómo proceso los oficios en MENSADEF?

A diferencia de SIMENDEF, donde los oficios eran visualizados como documentos PDF, en MENSADEF los oficios son procesados en formato de datos XML

¿Cómo firmo los oficios desde MENSADEF?

Los oficios de MENSADEF se firman en el portafirmas RÚBRICA, plataforma externa a MENSADEF, pero accesible desde su página principal

¿Puedo intercambiar escritos con autoridades externas al Ministerio de Defensa?

MENSADEF está diseñado para el intercambio de escritos entre autoridades del Ministerio de Defensa, aunque también permite el envío a otros órganos de las Administraciones Públicas, mediante GEISER, y a ciudadanos y empresas, a través de NOTIFICA

¿Qué diferencia hay entre la firma de oficios en SIMENDEF y la firma de oficios en MENSADEF?

Mientras que en SIMENDEF el proceso de firma se llevaba a cabo en el portafirmas del propio sistema, en MENSADEF, la firma se realiza en RÚBRICA, plataforma externa a MENSADEF que funciona como portafirmas corporativo del Ministerio de Defensa

¿Qué diferencia hay entre una célula OAM y una célula en revisión?

Las células OAM (Órgano de Apoyo al Mando) son aquellas células que reciben los borradores de los escritos, creados en otras células, para su envío a RÚBRICA, portafirmas corporativo donde se firmarán o rechazarán dichos borradores. Por su parte, las células en revisión son una novedad en MENSADEF, habilitadas como células intermedias entre la célula y RÚBRICA, para que tanto la autoridad como el propio OAM puedan revisar el contenido del mensaje y realizar los cambios que se consideren oportunos, antes de enviarse a RÚBRICA para ser firmado (o rechazado)

¿Puedo enviar un escrito a RÚBRICA para su firma desde cualquier célula?

No. En MENSADEF, al realizarse la firma en RÚBRICA, el escrito debe ser enviado a una célula tipo OAM, encargada de enviar los escritos a RÚBRICA para su firma, o a una célula en revisión, para que los usuarios con el rol de autoridad u OAM puedan modificar el contenido del escrito antes de su envío definitivo a RÚBRICA

¿Por qué no puedo editar un oficio que ya he enviado a RÚBRICA?

Porque ya ha salido de MENSADEF. Solo podrá ser modificado si la autoridad firmante lo rechaza en RÚBRICA, ya que el mensaje aparecerá en la célula desde donde se envió (célula OAM o célula en revisión)